

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO DE REVILLARRUZ, EL DÍA 17 DE MAYO DE 2011

Asisten:

Alcalde:

D^a. Raquel de la Fuente Muñoz.

Concejales:

D. Agustín González Revilla.

D. Germán Marín Pinilla

D. Enrique Ballesteros

Ausentes:

D. Álvaro Ausín Martínez

D. Samuel Velasco Sáiz

D. Pedro Blanco Sáiz.

En Revillarruz a 17 de mayo, siendo las 14.00 horas, se reúnen en la Casa Consistorial, los Señores al margen relacionados, previa convocatoria, para celebrar sesión ordinaria.

Secretaria:

D^a. Ana I. Ruiz Alonso

Comprobada la existencia de quorum suficiente, se abre la sesión por la Presidencia, preside este Pleno la Alcaldesa.

1. Licencias de obras.

1.1. Jose Ramón Alonso Alonso.

Tiene que presentar memoria valoradas porque implica modificación de estructura.

Que la última escalera de la vivienda C/ Real 21 la tiene que quitar porque carece de licencia de obras, el último peldaño entorpece el tránsito de personas y vehículos.

1.2. Manuel Huerta Yepes.

Se le concede, pero el llenado de la piscina se tiene que hacer fuera de la red de suministro de agua pública, a través de un camión cisterna.

2. Recepción definitiva de la obra de Urbanización del Sector SAU 2.

Darles traslado del informe de Agustín Soro, para que lo rectifiquen, subsanen deficiencias. 4 meses.

3. Asunto Sector SAU 3.

3.1. Confederación Hidrográfica del Duero, solicita autorización de vertido SAU. Darle traslado del informe de Juan Carlos a la Confederación.

3.2. Certificado final de obra. Sigue habiendo deficiencias.

Darles traslado de los informes técnico y jurídico y darles 4 meses para que subsanen las deficiencias.

3.3. Aval – decirles que se pedirán los informes técnicos y jurídicos sobre la garantía.

4. Aprobación del presupuesto año 2011.

Se aprueba por mayoría absoluta y se expone.

5. Asuntos Varios.

5.1. Cuentas año 2010. Se aprueban por mayoría absoluta. Se exponen.

5.2. Comunicación de Colmena.

El pleno se da por enterado.

5.3. Pozo de captación de Olmosalbos.

Se acuerda autorización por el pozo de captación a la Alcaldía.

5.4. Solicitud de responsabilidad patrimonial de Hontoria.

Que ha lugar a dicha responsabilidad, por no ser de Revillarruz.

5.5. Azucena, solicitud de actos presuntos.

Darle lo de Severino.

5.6. Medrano Azucena, presenta reclamación.

Se rectifica el informe de noviembre de Juan Carlos.

Darle el informe de Juan Carlos.

5.7. Lo alegado por Medrano, contra Bocanegra.

Juan Carlos: se ratifica en el informe de noviembre. Darle traslado del informe de Juan Carlos.

5.8 Las alegaciones de Bocanegra, se le da traslado da Bocanegra, se ratifica en el informe de noviembre.

6. Ruegos y preguntas.

6.1. Agustín ha mandado comprar otra mesa.

6.2. Germán. Pide también 1 mesa para Las Tenadas y otra para el SAU 2

.

6.3. Agustín: dice que para San Juan comprar mesas plegables. Se le autoriza.

6.4. Se acuerda darles los tablones de abajo a Agustín, ya que no se utilizan para nada, que quede limpio, en el plazo de 15 días.

6.5. Falleció la mujer de Samuel y se ha encargado un centro de flores por el fallecimiento. Se aprueba.

6.6. Pasar el rulo para evitar que los chopos que se cortaron el año pasado no vuelvan a retoñar. Propone Agustín. Se aprueba y la hará Agustín a cambio de los tablones.

6.7. Germán dice que va a pasar las llamadas telefónicas como consecuencia de gestiones municipales, que aportará la factura.

6.8. Germán: hay una avería en el filtro de Amena en Las Tenadas, se necesitaría el cambio de filtro, porque está entrando mucha arena. Como no tiene solvencia económica, ya que costaría 9.000 euros, si el Ayuntamiento va a dar una ayuda.

Se acuerda: Que aun no conociendo la cuantía de la reparación, que rondaría los 9.000 euros, el ayuntamiento se hace cargo del importe de la obra, pero su compensación se haría a cargo de las cuotas de la urbanización por el SAU 7, esperando propuesta y aceptación por la Entidad de Conservación.

9. Se enviará escrito a Fomento para la señalización de la urbanización de las Tenadas, en la Nacional I A-I.

Se levanta la sesión cuando son las 15.40 horas del día de la fecha, que como Secretaria, certifico.

